

# EL CONSTITUCIONAL

## PERIÓDICO LIBERAL

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.

En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.— en el resto de Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.

Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado obligatoriamente en la Dirección, Escaleras de San Martín, número 8.

segundo.

REDACCIÓN  
AÑO III. Escaleras de S. Martín, núm. 8;

Viernes 2 de Febrero de 1883.

### RECLAMOS Y COMUNICADOS.

DE GERONA.

Reclamos. Los suscriptores un real línea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales linea.

Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real línea. No suscriptores un real.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insertarse ó no, no se devuelven originales.

### SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y NÚM. 289.  
Domingos.

## CHAMPAGNE

### GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albereda, 22, Piso Paj. 1º

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella de Garnachas y 13—13 Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

*Nosotros no formamos parte de la mayoría, aunque me haya apoyado con sus votos para primer vice-presidente del Congreso, porque habiendo ingresado en la izquierda dinástica no puedo cometer deslealtades.*

Pero esto va en gustos. De todos modos el salto que ha debida dar el Sr. Marqués para passarse de un golpe desde la democracia al fusionismo sin tropiezo alguno, únicamente puede compararse, por su magnitud, al que dio el malogrado Roberto Roberti desde la comida de un lunes al almuerzo de un viernes, sin encontrar un solo garbanzo en el camino.

Nuestro plácemes al Sr. Sardoal por haber sabido caer de pies.

Oigan Vdes. y asombrense.... es decir, no se asombren, que estamos en España.

Es *El Motín* quien tiene la palabra y dice:

Suserita por 12.000 firmas, ha recibido la junta de diputados y senadores la instancia dirigida por los huérfanos de la inundación de Murcia pidiendo el reparto de los 85.000 duros que se destinaban á la creacion de un Banco Agrícola, y de los sobrantes que deben existir en poder de aquella junta nacional.

«A este propósito dice *La Provincia*:

«Tres años y pico hace que ocurrió la inundación; quien quiera que tenga los 85.000 duros, solamente á un seis por ciento, puede haber disfrutado de QUINCE MIL TRESCENTOS DUROS.»

«Bah; pues con eso ya puede pagar el pupilaje de la casa que debería tener en Cartagena ó Melilla.»

Debería tener, pero no tiene.... tal vez á causa de los mismos quince mil trescientos duros.

Y el pico.

El perfil de Martos dibujado á la pluma por *El Cronista*:

«Disolvió el partido radical, disolvió una monarquía extranjera, disolvió una República y va á disolver la izquierda.»

¿La fusionista? Poco trabajo le va á costar, según los síntomas.

Dice un periódico conservador que Sagasta toca siempre en el Senado la Marcha Real, y en el Congreso el Himno de Riego.

Y el Trágala en todas partes.

La Gaceta Universal en vista de la contestación dada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia á la pregunta del Sr. Carvajal sobre el célebre decreto del Sr. Cárdenas, escribe lo siguiente.

«Las declaraciones hechas por el ministro de Gracia y Justicia contestando á la pregunta del señor Carvajal, son la comprobación de nuestras afirmaciones, de que el señor Romero Giron renunció á sus ideales democráticos, absteniéndose de llevar á la práctica soluciones que en otras épocas ha defendido dicho señor.»

Y esto lo dice un periódico centralista, es decir ministerial, y que por tal concepto debe estar al tanto de lo que se piensa y dice entre bastidores.

Decididamente el General tiene razón; el espíritu del Sr. Alonso Martínez sigue imperando en absoluto en el gabinete.

A propósito de las mismas declaraciones dice *La Epoca*:

«Los conservadores han quedado muy satisfechos de la definición del matrimonio hecho esta tarde por el señor Romero Giron.

Poquito a poco nos iremos entendiendo.»

Y como no han de entenderse, si á los conservadores les sale ya á satisfacción por día.

Lo que nos parece va á suceder aquí, es que por entenderse demasiado van á reñir cuanto antes, ya que una vez reconocido el Sr. Sagasta como á jefe de un gabinete jenitamente conservador, el partido canovista resultará escedente.

Con que, sigan los conservadores ayudando al Sr. Sagasta, para que luego les envíe el decreto de jubilación.

Como se lo envió á los constitucionales que le habían ayudado á obtener el poder.

Política fusionista.

Según dicen de Madrid, las subsecretarías y demás altos cargos vacantes darán lugar á una extensa combinación que abarcará algunas direcciones y varias plazas de consejeros de Estado para acallar á los descontentos que aumentan diariamente.

Pues que les llenen la boca pronto. Para que se callen de una vez.

Se lee en un periódico: «Al ex-ministro de Marina señor Paría se le confía el mando del departamento de San Fernando.»

País templado.

Que buenas siestas vamos á hacer... zéh?

El señor Moyano hizo su estreno en el Senado defendiendo el *status quo* en la cuestión del juramento singular. Parece raro, ¿verdad?

Desde ayer viene sonando la palabra crisis. Parece que el Sr. Nuñez de Arce quiere suprimir el cepo y el grillete en Cuba, y que el general no quiere que se supriman.

Y hay quien cree que el Sr. Martínez Campos se va á salir con la suya, y seguirá el cepo y el grillete, — castigos civilizadores si los hay, — y aún parece que alguien opina porque se añada á ellos el de la mordaza.

Para que no vuelvan á quejarse. De palabra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 30 Enero de 1883.  
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La crisis francesa y sus naturales consecuencias en la política, es uno de los temas que con más entusiasmo se debate en todos los círculos. El nuevo ministerio francés que está en perspectiva, no puede significar otra cosa que lo que en España significaría en estos momentos un gabinete Posada Herrera, ó sea lo que significó en los tiempos del Sr. Cánovas el ministerio Jovellar. Dejo hacer los comentarios oportunos á los revistosos del

extranjero y pase á cumplir con mi deber de ocuparme de los asuntos de España.

Muy disgustados se muestran los hombres de la situación, en vista del tiempo que se pierde tan lastimosamente en ventilar en el Parlamento cuestiones puramente personales, puesto que no obstante tomarse el nombre de esta ó de la otra localidad, el fondo de la cuestión es el amigo ó el pariente derrotado en estas ó las otras elecciones. Y lo más donoso, según dicen los amigos de D. Práxedes, es, que los mismos que un dia tras otro enorpecen la marcha regular de los sucesos, son los primeros en echar en cara al gabinete que no se hace nada de provecho.

Esto bien mirado, ha sucedido siempre; para desdicha de España las oposiciones jamás han tenido otra luna que poner chinitas más ó menos motivadas, en el camino de los gabinetes; pero también es cierto, que nunca como ahora se han desarrollado tantos pujos oposicionistas, ni han caído sobre situación alguna tal cúmulo de preguntas, interpelaciones y proposiciones de ley, así como tampoco he presenciado resultados menos favorables á la situación general del país.

Lo digo francamente, con los días que van de ministerio reformado, no sé si los tres ministros son más ó menos liberales que los salientes; hasta ahora no han podido hacer otra cosa que responder á preguntas y alusiones, sin que se les haya dejado tiempo de explanar sus ideas y sus pensamientos, así no se funda nada, pero en cambio se destruye todo.

Regularmente el Sr. Becerra, ocupa la Presidencia del tribunal de actas graves.

La sesión del Congreso ha terminado de un modo raro: protestando las minorías y el Sr. Rajoy de que no había en el salón ni comisiones ni gobierno.

Los disgustos que existen entre el general Martínez Campos y Nuñez del Arco, es probable que produzca una crisis.

S. Gregorio 29 de Enero de 1883.  
Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío y amigo: En el año 1875 se anunció la vacante del estanco de San Gregorio, fué solicitado en tiempo hábil por D. Narciso Parés Brusi vecino de este distrito, y no sé como fué que el nombramiento recayó á favor de D. Juan Rovira, ex-recaudador carlista, quedando el relatado Parés á las astas del loto, no obstante de haber servido por su suerte de artillero en la Isla de Cuba, haber sido herido en acción de guerra, y en recompensa de sus buenos servicios, haber sido agraciado con la cruz de M. I. L. pensionada con 10 reales mensuales.

¿No sería más justo que fuese es-

tanquero el licenciado del ejército que el ex-recaudador carlista? Creo que lo más procedente sería destituir al ex-recaudador del empleo de estanquero y nombrar á dicho Parés, toda vez que ya es él quien espande los efectos estancados y adelanta los fondos de los mismos.

Convendría á los vecinos de San Gregorio saber en donde está el buzón para echar la correspondencia al correo, porque desde que el alguacil de este distrito es nombrado cartero de S. Gregorio y Canet de Adri, no hay buzón. Hace tiempo que se construyó uno en casa de D. José Farrés; pero desde que hay cartero nombrado, no sirve, no se ha inutilizado el rótulo, ni se ha construido ninguno otro.

En S. Gregorio han ocurrido ó sucedido muchas anomalías.

Salvio Pujadas de S. Gregorio, de alguacil subió á Juez, y la alguacilaria la heredó su hijo mayor, quien es á la vez cartero. El expresado ex-alguacil hoy Juez, paga anualmente de contribución territorial 5 pesetas, y sin embargo, figura en las listas electorales para diputados á Cortes. El Secretario no llega á pagar por contribución territorial 11 pesetas y en las listas electorales consta que paga 28.

Esto solo puede pasar en pueblos que el Alcalde no sabe poner más que su firma, el Secretario no sabe leer ni escribir correctamente y no habita en el distrito, y el ex-alguacil hoy Juez municipal y su hijo alguacil y cartero, de dos distritos.

Y vamos viviendo.  
Suyo affmo y S. S.  
*El Corresponsal.*

#### CRONICA GENERAL.

Adelanta, aunque con lentitud, el arreglo de la calle de Besadó, mejora que se había hecho indispensable y que constituirá una verdadera mejora para dicha calle, que aunque sea tan corta, es una de las de mayor tránsito de la ciudad.

Felicitamos al señor Alcalde por la mejora y también por haber logrado convencer al propietario de la casa nº. 3, para que llevara á cabo el levantamiento del piso de las tiendas al nivel de la nueva rasante de la calle.

Dicenlos que para cubrir las vacantes que existen en el Ayuntamiento, han sido nombrados por el señor Gobernador los señores D. Francisco Llach, D. Narciso Desoy, D. José Oliver y Rexach, D. Juan Grivé, D. José Guillamet, D. Buenaventura Servitja y D. Francisco Sabater.

En Madrid acaba de publicarse un interesante libro titulado *Sugasta, su pasado, su presente y su porvenir*, apuntes para la historia, de que es autor D. Indalecio Martínez Alcubilla, siendo su coste el de dos pesetas. Recomendamos su adquisición,

con la seguridad de que no se arrepentirá el que lo compre, pues pasará un buen rato con su lectura.

Los pedidos se harán directamente acompañando el importe en sellos ó en otra forma, á D. José María Faquineto, Atocha, 135, Madrid, y serán servidos á correo vuelto.

Dicen de Madrid que S. M. el Rey irá á Viena en el mes de Octubre, acompañándole el general Martínez Campos.

Un alemán ha inventado un aparato que colocado debajo de la bóveda palacial no impide ni dificulta en nada la pronunciación. Dicho aparato se comunica por medio de un alambre muy fino y flexible á otro aparato verificador que estenografiá las palabras á medida que son emitidas.

Por rápida que sea la alocución, todos los discursos son recogidos exactamente, y el orador puede estar bien seguro que ningún error se desliza en la copia.

Por el gobierno civil ha sido multado con diez pesetas por infracción de reglamento, la empresa de coches públicos de Vicente Cama y Camós de Palamós.

Se nos ha asegurado que ya han empezado á correrse las órdenes para las elecciones que han de tener lugar en el distrito de Torroella de Montgrí el dia 18.

Según nuestras noticias, serán unas elecciones como las de las cofradías cuando eligen sus obreros, que

solo asisten cuatro devotos, y lo demás ya lo arregla el cura. En las de Torroella no faltarán el cura y los monaguillos, habiendo después sermon con música y bombo, al estilo fusionista en vísperas de agonizar, leyéndose al final el acta donde constará que votó todo el mundo.

Hasta los muertos, porque no quisieron morirse, antes de obsequiar al Sr. Combis.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 31.—La comisión parlamentaria de los izquierdistas se ha reunido acordando sostener la proposición del señor Becerra respecto del juramento de los diputados y las disposiciones del Código penal del señor Montero Ríos respecto de los demás juramentos. Acordó también combatir el proyecto dedicando reglas de policía respecto de la imprenta.

Probablemente los izquierdistas y los conservadores provocarán un incidente parlamentario en la sesión de hoy por haber levantado el señor Posada Herrera la sesión de ayer, cuando quedaban aún asuntos para discutir.

Anoche se celebró en el Círculo de los berangeristas una reunión preparatoria de la que se verificará esta noche para la toma de posesión de la presidencia del duque de la Torre.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

#### ANUNCIOS.

Fábrica de Jabón de varias clases

**ESTEBAN BACHS Y H. NOS.**

CALLE CARRETERA DE STA. EUGENIA.—GERONA.

La acreditada fábrica de jabones de BACHS Hnos. de Badalona, han abierto una sucursal (fábrica) en Gerona, calle

Carretera de Santa Eugenia.

Ofrece al público un grande y variado surtido de jabones de varias clases, de coco, blancos y amarillos, y de oliva de todas clases.

Elaboración especial en jabones refinados para la fabricación de sedas, hilos y algodones.

**Calle carretera de Santa Eugenia, Gerona**

**HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.**

**SÍMILIS DE GENERADA**

SE CURAN CON EL

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades, rigidas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejías (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arc del Teatro, 21.—Formiguera y comp., Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palaci.—S. Alsina, Pajares del Crédito, 4.—Depósitos de la Provincia, Gerona, Dres. Amellier, Viyas y Pérez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Arenar.—Olot, Srs. Cardejús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gali.—Palafregell, Srs. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.) Marca de fábr' y etiquetas reservadas.

Los gobernadores de certámenes hacen su agotado compromiso las perdidas causadas con lazos y otros artículos. Gobernadores furtivos, hay la mier, y de interacciones que por allí ocurren a ciencia y paciencia de las autoridades.

Nuestro activo Delegado de Rosas, nos da cuenta de las innumerables dudas sobre el resultado de la caza y sus resultados.

El Sindicato de nuestra Asociación, en nombre propio y en el de todos los socios, devolvere al de la Asociación de aficionados a la caza y de los socios, se ha seguido de su más distinguida consideración personal.

\*\*

Contiene además un preludio gráfico, intitulado «Una caza de Atondras». Anuncios sobre la obtención de la misma.

—Hardrid.—Gacelilla.—Tiro de pinchón.—Cacería de insectos.—Dos montañas en el Pardo.—Tiro de pinchos.—Peces y gacelas.—El Beagle.—Cazador de Atondras. (Romance).—A los pajarracos.—El Caster.—La certaña entre los serrascos.—El carajo.—El choke-Borre.—La certaña contra las matertas singulares.

\*\*

Hemos recibido el número último de La Ilustración Venatoria, periodo de caza y pesca, de sport y recreos, campesinos, de acimatación y de animales domésticos, y de guerra, entre otros, de la Asociación Venatoria, periodo de febrero.

Como se ve, distinguido de los periódicos de la anterior época de la revista, se ha hecho una serie de artículos que tratan de las caza y pesca, de sport y recreos, campesinos, de acimatación y de animales domésticos, y de guerra, entre otros, de la Asociación Venatoria, periodo de febrero.

— 23 —

— 22 —

gona, Teruel, Toledo, Valencia, y Zaragoza, inclusas las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza vivía o muerta durante la época de la Veda; pero puede continuarse la caza de los ánades silvestres en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Marzo. Siguen procreando los jabalíes, y empieza el celo de los lobos y los zorros. Con este motivo debe redoblar la guerra contra los animales dañinos, sin olvidar la persecución de los dañadores y cazadores furtivos.

«PESCA.—En Febrero se hace la pesca lo mismo que en el mes anterior, empleando como cebo las lombrices. Las lotas y las lampreas suben los ríos, y los sollos jóvenes empiezan a aproximarse a las orillas para desovar. En el mar se cogén con anzuelo las platijas, el bacalao, la truchuela, la pescadilla, el lenguado y la acedia, sobre todo de noche y con viento S. E. El dia 15 de este mes termina la Veda especial para los salmonidos.»

\*\*

Uno de los Delegados de nuestra Asociación que, como dice muy bien, es gato viejo en la materia, contesta al oficio que le fué remitido proponiéndole el cargo de tal Delegado, en los términos que copiamos a continuación:

«Sr. D... Apreciat amich; acabo de rebre un ofici y reglament de la Junta de Cassa y Pesca, invitantme á aceptar la Delegació de dita Societat, en lo cual no tinc inconvenient. Pero com vos y jo som gats vells en lo asumpto, vos faré algunas observacions, á saber:

«Que si no hi ha medi de privar que los gossos de olfato, (y no de tuta), que á pagés deixen anar per los remats (sens cap profit) segueixin espalitant las conilleras y los nius de pardius, tot es picá ferru fret. «Las perdius s' acabarán, que ya no s' en troba una per medicina, empiipadas també ab l' esquella, y tot fá que no n' hi han.

«La veda es lletra morta puig n' hi un sol dia se ha observat.

«Ara de los conills vos diré, que si no se privan las furas, s' en perderá la mena, y lo medi de salvarlos es posar una contribució de vint duros als que vulgan fer us d' ellas, y aixís se salvarian, d' altre modo tot es perdut. Estas mias observacions, no tenen retop; fesho present á la Junta y vosaltres mateixos.

«La pesca no se privará, pues pagán un sol duro, totom pesca á discripción y á tot temps.

«L' observancia de la ley deu encarregarse á los alcaldes ademas de la Guardia Civil, puig las moltas obligacions d' eixa no donan lloch á privarlo. Si no s' ordena aixís, inutils sont los reglaments y los instituts.

\*\*

Y si a lo expuesto se añade el incansable celo que viene desplegado la Guardia civil, con cuyos pioneros jefes mantiene nuestro Sindicado las más afectuosas relaciones, y cuyos comandantes de puesto parecen rivalizar en vigilancia y actividad, segun es de ver de las relaciones mensuales que tiene la galantería de remitirnos la Comandancia de la provincia; si se tiene así mismo en cuenta las denuncias que viene practicando el cuerpo de orden público de esta capital, al que nos hacemos un deber en tribularle el mayor elogio; y si no nos cabe dudar de que la Junta de nuestra Asociación sabrá trabajar sin tregua ni descanso para cumplir fielmente con la ardua tarea que le impone el Reglamento, dicho se está que podemos abrigar la esperanza de

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se bayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con humor, es la caza con horas. En nuestra protección al exterior, tanto en la caza con horas que en la caza con almibares, con sujeción a las personas que se contentan por ciertos animales, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que, sin falta a la ley, han intentado buscar solaz y esparcimiento en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.

Otra de las causas que mas la contribuye, también al exterior, son las de los caza de los cañones que en la caza con horas se realizan en su fa-

que no pudieren vencer por su conservación, y de aquél que los aficionados a los placeres veniales se hayan aburrido soberamente, durante el tiempo que no se ha de tener la caza, con sujeción a las prescripciones que regen sobre el parque.

Quienes quieran hacerse cargo de la caza con horas, es la caza con horas.</

La junta directiva de esta Asociación, en virtud de acuerdo adoptado en 31 Negro último, aceptó en principio la proposición enviada por uno de sus miembros, con arreglo a la cual se convocaría a reunión extraordinaria para uno de los primeros días de la proxima veda, pudiendo asistir a ella cuantas personas sientan verdadera afición hacia las entretiendas e higiénicas diversas de la caza y la pesca, y abriguen el firme propósito de secundar a es- ta junta en la misión que tiene impuesta, de velar por el cumplimiento de las disposiciones a cuyo amparo se hallan y deben prosperar las diversiones men- ciadas.

Podrán asistir a dicha reunión todos los que gusten, pertenezcan o no a esta Sociedad.

Oportunamente se publicarán los correspondientes anuncios, señalando el local, día y hora en que deba efectuarse la reunión expresada, una vez toma- do el acuerdo definitivo y obtenido el competente permiso para su celebración.

Habrá, ruego esta junta a cuantos deseen ver confirmada en realidad la es- tricta observancia de la veda, así como que desaparezcan los dañadores y ca- zadores furiosos, procuren asistir, y conseguir de sus amigos y conocidos a quienes animen igualmente deseos, que asistan a la proyectada reunión, a fin de que, con los consejos, el parecer y las observaciones de unos y otros, puedan adoptarse con el mejor acierto los oportunos acuerdos, respecto de los puntos que la mesa sujetará a la deliberación de los concurrentes.—P. A. D. L. j.

# SECESSION MEMPHIS

*Setona Z de Febrero de 1883*

Año I.  
Nºm. 3.  
Gerona 2 de Febrero de 1883

CRÓNTICA

**CACERÍA EN LA GRUTA ENCANTADA.**—En uno de los distritos del Nuevo-Méjico se ha descubierto recientemente una gruta maravillosa, por unos mineros que, trabajando cerca de ella, se atrevieron á penetrar en su interior.

El aire se precipita con fuerza á la entrada de esta gruta, produciendo unos sonidos extraños, como escañados de un arpa eólica. Los explotadores se proporcionaron unas antorchas, y penetraron en ella sin advertir nada de particular hasta una distancia de 500 metros, en que se les presentó á la vista un enorme precipicio.

Llegados á él, iban á retroceder, cuando advirtieron una escalera en espiral. Comenzaron á bajar sin el menor cuidado, tanta era la regularidad con que la escalera estaba cortada, y llegaron á contar 103 escalones. Al llegar abajo, se hallaron enfrente de un enorme portal en forma de ojiva, que conduce á un magnífico vestíbulo ancho y muy elevado, de una suntuosidad incomparable, de cuyo techo pendían millares de stalactitas de carbonato de cal cristalizado, y un sin fin de líneas cristalizadas color de violeta, que se extienden en las paredes laterales.

En esta estancia, el murmullo del viento hace olvidar el parpa coliana. Los esploradores dicen que les pareció oír una sinfonía de Mendelssohn ejecutada por un órgano gigantesco. Un poco más lejos oyeron gritos gritos sobrenaturales, interrumpidos á veces por una carcajada sarcástica, y aunque se creían cerca de algún otro infernal, los mineros prosiguieron su excursion, y penetraron en una vasta sala, que, segun cuentan, parece una catedral de alabastro adornada de stalactivas y stalacmitas.

Al mismo tiempo, parece en el fondo de ella un pozo de agua, que se

Mil plazas merece la constancia que en el desempeño de su cargo tiene nuestro Delegado e Inspector del Cuerpo de Orden Público D. Pedro Gensis. Tales su tagto, que en esta Ciudad las denuncias las cuenta por el número de infractores que en busca de negocio acuden a este intercambio. A más de las que publicamos en nuestro primer número, ha llevado a cabo las siguientes: Día 6 Enero. A Martín Saiz, del Pueblo de San Martíveil, le ocupó 6 toros y 1 retozal cogidos con lazo, siendo puesto a disposición del juzgado. El mismo día aprehendió 3 toros cogidos también con lazos (nino) a Juan Vilie vecino de Sta. Agata. Día 23; puso a disposición del juzgado a la mujer María Taula del pueblo de Medina, junto con tres toros y 4 pajaros cogidos por el mismo medio que los anteriores. Fueron regalados a las hembras de los propietarios. Día 25; a José Matas, del pueblo de S. Mateo de Almonte, le encontró 4 toros cogidos también con nino. Igualmente lo hizo con 3 toros que cogió en el pueblo de Medina, junto con tres toros y 4 pajaros cogidos por el mismo pueblo de Medina, que en su apresamiento al celoso caballo de la guardia civil del Pueblo de Medina por las importantes aprehensiones que lleva hechas en un mes. En el número proximo las detallaremos recomendando especialmente su lectura a nuestros Delegados.

Por falta de espacio no publicamos hoy los numeros de ciertos casos de nula fe que por veces han escapado colectivamente de nuestros ojos. Damos de todas veras un aplauso al celoso caballo de la guardia civil de pueblo de Medina por las importantes aprehensiones que lleva hechas en un mes. En el número proximo las detallaremos recomendando especialmente su lectura a nuestros Delegados.

El resto está echado; veremos quién veche a quien.

Recomendamos a todos al comandante del puesto de la Guardia Civil de Castellón de Ampurias a fin de que los ponga a disposición de la autoridad competente para que esta, según su falta, les imponga el debido castigo; todo ello sin perjudicar la libertad de los presos. Recomendamos que se haga lo mismo en las demás provincias.

— 17 —

- 21 -

eleva lános cinco piés de altura, cayendo y formando céntenares de arroyuelos. Los exploradores contemplabán este espectáculo con admiración; cuando de repente vieron aparecer un animal extraño, que les infundió cierto terror. Hicieron fuego contra él, disparándole seis tiros de revólver, que apagaron las antorchas. Encendiéronlas lo más pronto, posible, y vieron muerto á sus pies al animal, que no era otro que un león marino, de once piés de longitud, al qual se llevaron triunfamente.

Al pie de la escalera, cuando se disponian á salir de la gruta, se encontraron con otro enemigo; una serpiente de cascabel, á la que hicieron fuego tambien, llevandosela con el leon, cuyas pieles se exhiben hoy en el salon Palace de Joe O Brien, en Brieu, en Hansonbourg.

Se han hecho preparativos para explorar enteramente la citada gruta, á la que se ha dado, como se merece, el nombre de *la Gruta Encantada*.

(De *La Ilustracion Venatoria.*)

Los señores delegados de los pueblos recibirán con el presente, número el *Almanaque de la ILUSTRACION VENATORIA para cazadores y pescadores*, correspondiente al año actual, del cual, con suma galantería y como regalo, se apresuró á remitirnos 62 ejemplares la Administracion del ilustrado periódico que le dá nombre, tan luego se enteró, por nuestra publicacion, de que se imprimaría la ley de caza en las columnas de la misma para que pudieran consultarla dichos socios delegados.

Reciba el señor Administrador de dicho periódico y su distinguido Director la expresión de nuestra gratitud por tan útil como estimable remesa, que á su vez sabrán agradecer en lo que vale los citados socios.

Comprendida vá en el Almanaque de que nos ocupamos la referida ley así como el Real decreto de 10 de Agosto de 1876, relativo á las licencias de uso de armas, de caza y pesca.

Contiene tambien una reseña de las varias obras de caza, pesca, montería cetrería y demás originales del Sr. Gutierrez de la Vega ó publicadas bajo su dirección; el santoral; un *memorial de cazadores*, unido á cada uno de los meses en que es lícito cazar, y varias notas de explicación y aplicación de la ley de caza y relativas á la pesca, puestas al pie de cada uno de los meses del año.

Hé aquí la referente al actual Febrero:

«CAZA.—El 16 de este mes se establece la Veda, hasta el 15 de Agosto, en las provincias de Albacete, Alicante, Almeria, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenea, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaen, Lérida, Málaga, Murcia, Sanill, Tarragona, Valencia y Zaragoza.